



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las 15:00 horas del día 31 de Agosto de 2016, en los términos del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en la sala de juntas de esta Secretaría (Calzada de las Palmas N° 30, primer piso, Colonia Rincón del Agua Azul, en esta ciudad), para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social..

### ANTECEDENTES

- I. Mediante acuerdo del Secretario de Trabajo y Previsión Social de fecha 15 de Abril de 2016, quedo instalado el **Comité de Transparencia** de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (incluida la Junta Local de Conciliación y Arbitraje)

### CONTENIDO:

El LIC. HECTOR PIZANO RAMOS, en su carácter de Presidente del Comité, tomó lista de asistencia para verificar si existe quórum. Se hace constar la presencia de los servidores públicos: la LIC. DAVID ANTONIO WONG AVILES en su carácter de Titular del Órgano con funciones de control interno y la LIC. MAYRA MORA OLMOS, en su carácter de Secretario del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública de la Secretaría, por lo que estando los tres miembros del Comité declaró que existe quórum.

#### **Presidente:**

Existiendo quórum se declara abierta esta sesión ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, correspondiente al 31 de Agosto de 2016.



Solicito al Secretario del Comité de lectura al orden del día señalado en los oficios de citación que recibieron los miembros del comité

**Secretario:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Evaluación del Plan de capacitación y temas varios de la PNT
3. Clausura de la sesión y firma del acta.

El **Presidente** pide la aprobación del orden del día, quién esté por la afirmativa sírvase manifestarlo.....Aprobado por unanimidad.

Continuando con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita a la Secretario, de cuenta;

**Secretario:**

Como quedo aprobado en la sesión de Abril de 2016 se acordó el Programa y/o Plan anual de capacitación 2016 en materia de transparencia para los servidores públicos de la STPS, le informo los resultados:

- El Lic. Sinohe Fernando Pelayo Padilla impartió la magna conferencia titulada **LOS ARCHIVOS, LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES** para todo el personal de ésta secretaria , con una duración de 2 horas con 45 minutos
- Tuvo lugar en el Teatro del imss (que tiene una capacidad de 600 pax) el día 08 de Agosto de 2016 a las 14:00.  
Se pensó en esa hora ya que era la que ocasionaba menos conflictos en atención a público
- Con lo anterior, **se capacitó a 513 servidores públicos** contando con asistencia nutrida y puntual  
Pongo a disposición las listas de asistencia de lo anterior, como evidencia de mi dicho.
- Se comunicó vía oficio que la asistencia era obligatoria y se contó con asistencia de todas las áreas.

**Por lo que creo que los resultados son notoriamente satisfactorios**

**Vocal:**



Les felicito, yo asistí y me pareció adecuado y pertinente en cuanto los temas. El lenguaje sencillo y entendible.

**Presidente:**

Lo más importante es que los funcionarios queden sensibilizados con estos temas y que protejan los datos personales que son los más delicados

Cerramos el tema, y pido al Secretario de cuenta de los temas varios de la Plataforma.

**Secretario:**

La totalidad del personal quedo capacitado en temas de la PNT, sin embargo hemos tenido descabros para subir la información, por que la PNT ha tenido diversas fallas, el avance es lento y las áreas están renuentes.

**Vocal:**

Hay que solicitar apoyo a la Coordinación General de Transparencia para que acuda en colaboración, es importantísimo que se cumpla con el compromiso de subir toda la información a dicho portal, aun y con deficiencias de sistema presentadas

**Secretario:**

Los mantendré al tanto, pero lo avances no son significativos, aun cuando el gobernador se comprometió a que Jalisco estaría al 100 % en el mes de Agosto. Pero no contó con las fallas técnicas que están fuera de nuestras manos. Además los formatos son complicados y en algunas ocasiones confusos, con todo y todo se está trabajando

**Presidente:**

Por favor manténganos al tanto y cuente que tendrá lo necesario para cumplir con la tarea, como dice el Vocal, solicite a la CGT el apoyo que considere  
Pregunto a los miembros del Comité si quieren agregar algo más;

**Vocal:**

Nada que agregar Presidente.

**Secretario:**

No tengo nada más que agregar

**Presidente:**

No existiendo más asuntos que tratar, y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información



Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y habiéndose agotado los asuntos a tratar siendo las 16:10 horas del día 31 de Agosto de 2016, se da por terminada la sesión del mismo día mencionado. Se levanta la presente constancia para efectos legales a que haya a lugar, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo, en cinco fojas útiles suscritas por una sola de sus caras, en un total de cuatro legajos originales, mismos que se dejan en poder de cada uno de los integrantes del comité y para el archivo.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN  
DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**LIC. HECTOR PIZANO RAMOS**

EL TITULAR DEL ORGANO CON FUNCIONES DE  
CONTROL INTERNO / VOCAL DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE LA SECRETARÍA

**LIC. DAVID ANTONIO WONG AVILES**

LA SECRETARIO DEL COMITÉ DE  
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARIA

**LIC. MAYRA MORA OLMOS**